Nota DICON N° 882/2019

Asunción, 13 de noviembre de 2019.

Señor
ABOG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con relación al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS" ID 371.333,** del Ministerio de Industria y Comercio, a fin de justificar la utilización del sistema de licitación por contrato abierto para el presente llamado.

En este contexto comunicamos que el MIC utiliza la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y montos máximos teniendo en cuenta que la Convocante no puede cuantificar la cantidad exacta de periódicos que serán requeridos por las autoridades y por las diversas dependencias de la institución, ya que los mismos se estarán solicitando conforme a las necesidades que vayan surgiendo, y a fin de dar mayor flexibilidad al administrador del contrato para la efectiva provisión y distribución de los bienes objeto del presente llamado, previendo además, eventuales variaciones en las cantidades solicitadas.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DICON

LIC. **NELSON GALVAN,** Director
Dirección de Contrataciones.